

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19849 *Resolución de 5 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 169, de 4 de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente ([https://www.dipalme.org/Servicios/Boletin/BOP.nsf/fechabop/C1257E21005409B6C1258A1D003EE6DF/\\$file/23-02644.pdf](https://www.dipalme.org/Servicios/Boletin/BOP.nsf/fechabop/C1257E21005409B6C1258A1D003EE6DF/$file/23-02644.pdf)) las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Roquetas de Mar, 5 de septiembre de 2023.–El Teniente de alcalde, JOSÉ JUAN RODRIGUEZ GUERRERO.